

2113815012

2113815012

Sello
07/07/12



Notaría Cuarta del Cantón
TESTIMONIO
DE LA ESCRITURA

de **COMPRAVENTA**

Nº **PRIMERA**

Otorgada por **SEÑOR GEORGE ABRAHAM PINTO LOPEZ**

a favor de **SEÑORA BISMARY ESTUPIRAN LETAMENDI POR SUS PROPIOS
DERCHOS Y A NOMBRE Y EN REPRESENTACION DE SU HIJA MENOR BETSABETH
LORENA GONZALEZ ESTUPIRAN .-**

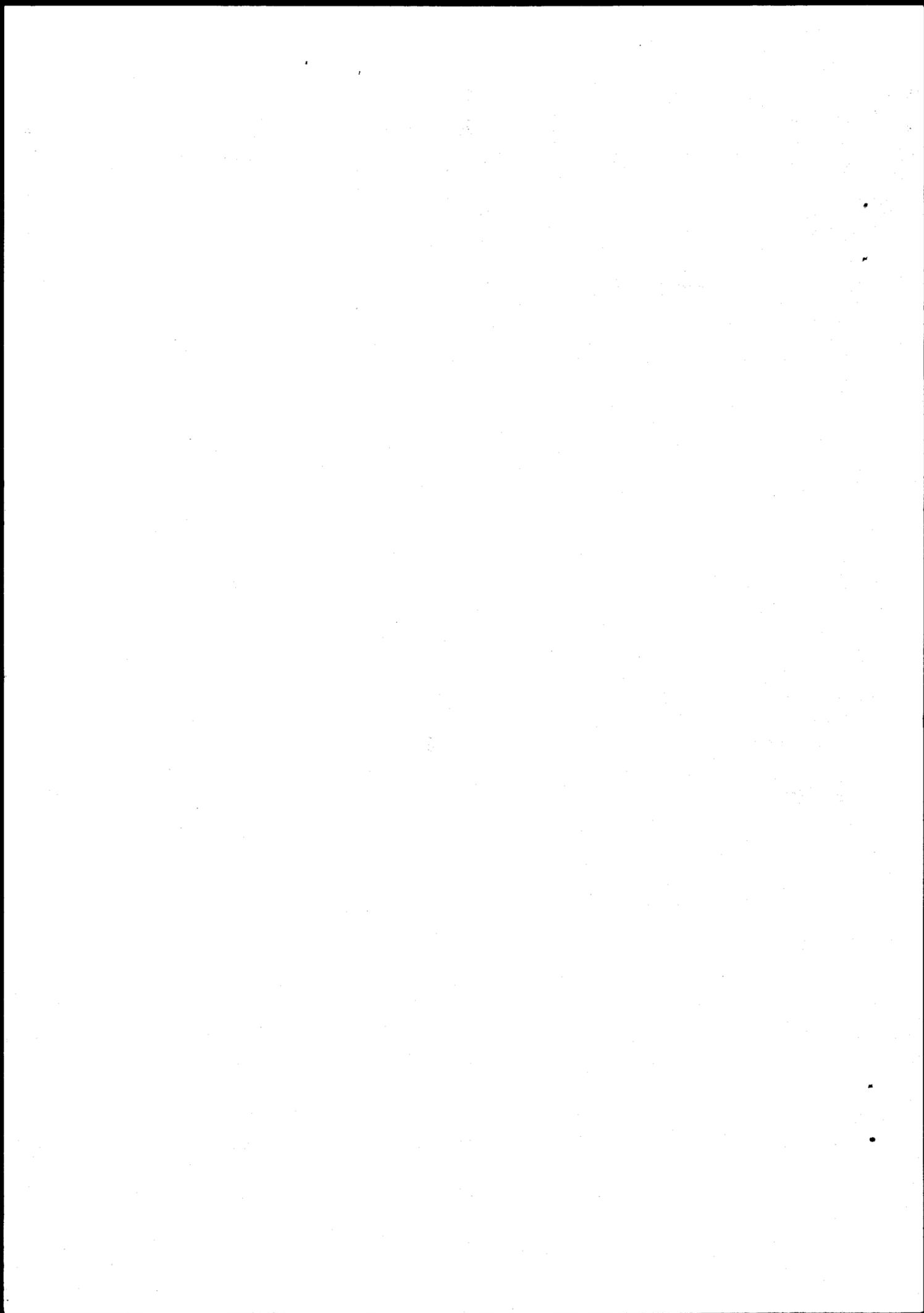
a fojas del Registro de

Cuantía del Año

DEL NOTARIO

Dr. ALBERTO BOBADILLA BODERO

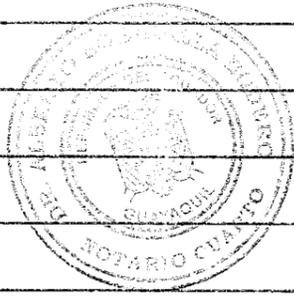
Guayaquil, 5 de JULIO de 2012



NOTARIA
CUARTA
EL CANTON



Dr. Alberto
Badilla Bodero
NOTARIO



2 GE ABRAHAN PINTO LOPEZ A FAVOR DE LA
3 SENORA BISMARY ESTUPINAN LETAMENDI
4 POR SUS PROPIOS DERECHOS Y A NOMBRE Y
5 EN REPRESENTACION DE HIJA MENOR BETSA-
6 BETH LORENA GONZALEZ ESTUPINAN .-

7 CUANTIA : \$ 16.910,00.-----

8 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas
9 República del Ecuador a, dos días de Julio del año dos
10 mil doce, ante mí, DOctor ALBERTO BOBADILLA BODERO, Notario
11 cuarto de este cantón, comparecen: Por una parte el señor GEOR-
12 GE ABRAHAN PINTO LOPEZ, casado, empleado, disuelta la sociedad
13 conyugal el diecinueve de Noviembre del año dos mil doce, y
14 por otra parte la señora BISMARY ESTUPINAN LETAMENDI, casada,
15 dedicada al hogar, por sus propios derechos y a nombre y
16 en representación de su hija menor de edad BETH LORENA
17 GONZALEZ ESTUPINAN.- Los comparecientes son mayores de edad,
18 ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, capaces para obli-
19 garse y contratar a quienes de conocerlos personalmente doy
20 fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escri-
21 tura, a la que proceden con amplia y entera libertad, para su
22 otorgamiento me presentan la minuta del tenor siguiente.-
23 MINUTA:-SEÑOR NOTARIO:-En el Registro de escrituras públicas
24 a su cargo, sírvase incorporar una escritura de COMPRAVENTA
25 al tenor de las siguientes cláusulas.-PRIMERA:-INTERVINIENTE
26 Comparecen a la celebración de la presente escritura por una
27 parte el señor GEORGE ABRAHAN PINTO LOPEZ, a quien en adelan-
28 te se lo podrá denominar como EL VENDEDOR; y, por otra parte

[Firma manuscrita]
[Sello notarial]

1 la señora BISMARY ESTUPIANAN LETAMENDI, por sus propios dere-
2 chos, y a nombre y en representación de su hija menor BETSA-
3 BETH LORENA GONZALEZ ESTUPIANAN, a quienes se las podrán deno-
4 minar como LAS COMPRADORAS.-SEGUNDA :-ANTECEDENTES:- El señor
5 George Abraham Pinto López, es propietario de un Departamento
6 signado con el número CUATROCIENTOS TRES, Bloque Ocho, Piso
7 CUATRO, de tres Dormitorios, ubicado en el Programa de Vivien-
8 da PALMAR II ETAPA, de la Parroquia Tarquí, del cantón Manta,
9 el mismo que tiene los siguientes linderos y dimensiones:
10 POR EL NORTE: Con siete metros cuarenta y dos centímetros, y
11 lindera con área verde; POR EL SUR: Con siete metros cuarenta
12 y dos centímetros, y lindera con área verde, POR EL ESTE: Con
13 diez metros veintisiete centímetros, lindera con área verde; y
14 POR EL OESTE: Con diez metros veintisiete centímetros, lindera
15 con área verde y área comunal, POR ARRIBA: Lindera con departa-
16 mento quinientos tres, y, POR ABAJO: Lindera con departamento
17 quinientos tres; Área total de CINCUENTA Y OCHO METROS CUA-
18 DRADOS.-Lo adquirió mediante escritura de compraventa que le
19 hizo la señora Anabel Arteaga Velásquez, con fecha primero de
20 Diciembre del año dos mil once, ante el Notario Doctor Simón
21 Zambrano Vincés, e inscrita en el Registro de la Propiedad el
22 primero de Marzo del dos mil doce.-TERCERA:-COMPRAVENTA:-
23 Con tales antecedentes y de manera libre y voluntaria el se-
24 ñor GEORGE ABRAHAN PINTO LOPEZ, tiene a bien dar en Venta real
25 y enajenación perpetua a favor de la señora BISMARY ESTUPIANAN
26 LETAMENDI, por sus propios derechos y a nombre de su hija me-
27 nor de edad, BETSABETH LORENA GONZALEZ ESTUPIANAN, la totali-
28 dad del Departamento antes referidos sin reservarse nada

No. Certificación: 9991177

CERTIFICADO DE AVALÚO

9991177

Fecha: 2 de julio de 2012

No. Electrónico: 4904

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-11-38-15-012

Ubicado en: PROG. DE VIV. PALMAR II, B. 8, DPTO.403

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	59,00	M2
Área Comunal:	10,56	M2
Área Terreno:	13,40	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1305512228	PINTO LOPEZ GEORGE ABRAHAN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	911,20
CONSTRUCCIÓN:	15998,80
	<u>16910,00</u>

Son: DIECISEIS MIL NOVECIENTOS DIEZ DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

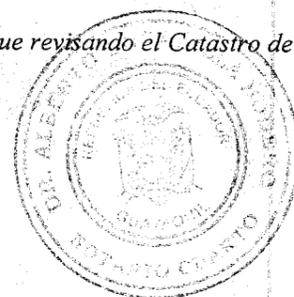
[Firma manuscrita]
Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros

Impreso por: DELY CHAVEZ 02/07/2012 17:41:36

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



9990946

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANOS
SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal inter
en vigencia, se expuso
pertenece a
ubicada
cuyo
de

PINTO LOPEZ GEORGE ABRAHAN
MZ-107 LT.12 C.319 P. ELOY ALFARO
AVALÚO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA
\$16910.00 DIECISEIS MIL NOVECIENTOS DIEZ 00/100 DOLARES
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

03 JULIO 2012

Manta, de 2012



[Handwritten signature]
Dir. Municipal

7/3/2012 3:49

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE TERRENO Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-11-38-15-012	13,40	16910,00	22885	25950

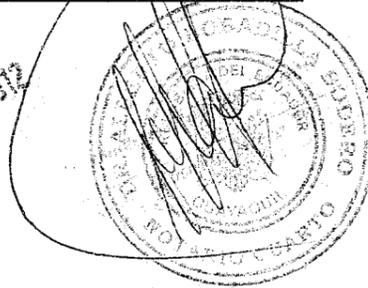
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1305512228	PINTO LOPEZ GEORGE ABRAHAN	PROG. DE VIV. PALMAR II, B. 8, DPTO.403	Impuesto principal	169,10
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	50,73
			TOTAL A PAGAR	219,83

ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	SALDO
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
0801175597	ESTUPIÑAN LETAMENDI BISMARY	S/N	219,83	0,00

EMISION: 7/3/2012 3:49 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 03 JUL 2012



TITULO DE CREDITO No. 0025951

7/3/2012 3:49

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-11-38-15-012	13,40	16910,00	22886	25951

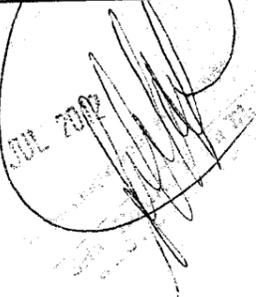
VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1305512228	PINTO LOPEZ GEORGE ABRAHAN	PROG. DE VIV. PALMAR II, B. 8, DPTO.403	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	21,11
			TOTAL A PAGAR	22,11

ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	SALDO
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
0801175597	ESTUPIÑAN LETAMENDI BISMARY	S/N	22,11	0,00

EMISION: 7/3/2012 3:49 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 03 JUL 2012



[Faint handwritten notes and signatures]

CIUDADANIA 130551222-3
PINTO LOPEZ GEORGE ABRAHAM
MANABI/MANTA/MANTA
27 MAYO 1969
C02- 0138 00938 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1969



ECUATORIANA***** E23331222
CASADO AJRA MARIA CASTILLO MEDRAMDA
SECUNDARIA ESTUDIANTE
AUGUSTO AURELIO PINTO VERA
MARIA NIEVE LOPEZ CHAVEZ
MANTA 29/11/2006
29/11/2018

0612657

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

097-0072 1305512228
NUMERO CEDULA
PINTO LOPEZ GEORGE ABRAHAM
MANABI MANTA
PROVINCIA MANTA
MANTA CANTON
PARROQUIA ZONA



9

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 2 Pág. 353 Acta 73

En MANTA Provincia de MANABI
hoy día TRECE de SEPTIEMBRE de mil novecientos NOVENTA Y SEIS

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES

APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: GEORGE ASANON PINTO LOPEZ

..... nacido en MANTA el 27 de MAYO

19 69 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE

con Cédula N° 130551222-8 domiciliado en MANTA de estado

anterior SOLTAO hijo de AUGUSTO PINTO UERRA

y de MARIA LOPEZ CHAVEZ

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: AURA MARIA CASTILLO

..... MEJANNA nacida en MANTA el 6 de JULIO

19 76 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE

con Cédula N° 130244059-1 domiciliada en MANTA de estado ante-

rior SOLTAO; hija de MIGUEL HELIO DAVID CASTILLO

y de AURA BEATRIZ MEJANNA ORAZO

LUGAR DEL MATRIMONIO: MANTA FECHA: 13 de SEPTIEMBRE 1996

En este matrimonio legitimaron a su... hij..... comun llamad.....

OBSERVACIONES :

FIRMAS:

.....
..... cuya copia
..... de 19

.....
..... la de los contra
..... ediante senten -
.....
..... de 19

.....
..... sentencia del
..... con fecha
..... pia se archiva.
..... de 19

REGISTRO CIVIL DE
el 2002. -RAZON
ritura Publi-
Cantón Manta
el 2002, que
nyugal entre
o Lopez con
Medranda



(Handwritten signature)



COPIA INTEGRAL
MANTA - MANABÍ - ECUADOR

NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL que consta en:
 El Tomo 2 Pag. 353-359-360
 Se confiere de acuerdo al Art. 172 de la Ley del
 Registro Civil.



18 MAYO 2009

[Handwritten signature]

Yolmir Ananda Viza
 JEFE DE REGISTRO CIVIL
 CANTÓN MANTA

CIUDADANIA 080117559-7
ESTUPIÑAN LETAMENDI BISMARY
ESMERALDAS/RIO VERDE/MONTALVO /HORQUETA/
21 JULIO 1966
008- 0022 00116 F
ESMERALDAS / RIO VERDE
MONTALVO /HORQUETA/ 1966



Alba Flor Letamendi

ECUATORIANA***** V333313222
CASADO GALO EDUARDO GONZALEZ EGAS
SECUNDARIA EMPLEADO
WELLINGTON ESTUPIÑAN
ALBA FLOR LETAMENDI
GUAYACUIL 26/02/2009
26/02/2021
0799373



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES JUNIO 2009

158-0006 0801175597
NUMERO CEDULA
ESTUPIÑAN LETAMENDI BISMARY

ESMERALDAS ESMERALDAS
PROVINCIA CANTON
LUIS TELLO / LAS PALMAS / ZONA
PARROQUIA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA CUENTA



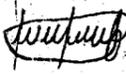
567016
2.591,19
711

[Handwritten mark]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA*MED. 080256997-0
GONZALEZ ESTUPIÑAN BETSABETH LORENA
 ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

08 AGOSTO 1999
 FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 009 0269 03133 F
 ESMERALDAS/ESMERALDAS ESERO
 ESMERALDAS 1999


 FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** A1333V2222
 SOLTERO IND. DACT.

PRIMARIA ESTUDIANTE
 GALO EDUARDO GONZALEZ EGAS PROF. OCUP.
 BISMARY ESTUPIÑAN LETAMENDI
 ESMERALDAS 28/08/2008
 28/08/2020

REN 0218706
 Esim


 FIRMA DE LA AUTORIDAD



PULGAR DERECHO



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 32082:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 29 de noviembre de 2011*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

El Departamento signado con el numero CUATROCIENTOS TRES, bloque numero OCHO, piso CUATRO de tres dormitorios ubicado en el programa de Vivienda PALMAR II ETAPA, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Que tiene las siguientes medidas y linderos. Por el NORTE: Con siete metros cuarenta y dos centímetros y lindera con área verde. Por el SUR: Con siete metros cuarenta y dos centímetros y lindera con área verde. Por el ESTE: Con diez metros veintisiete centímetros y lindera con área verde. Por el OESTE con diez metros veintisiete centímetros y lindera con área verde y área comunal. Por ARRIBA: lindera con departamento numero quinientos tres. Por ABAJO: lindera con departamento numero trescientos tres. Área total de Cincuenta y ocho metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.207 10/05/2002	10.676
Compra Venta	Compraventa	597 01/03/2012	11.831

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: *viernes, 10 de mayo de 2002*
Tomo: 1 Folio Inicial: 10.676 - Folio Final: 10.693
Número de Inscripción: 1.207 Número de Repertorio: 2.179
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 07 de noviembre de 2001*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un departamento signado con el numero 403 bloque numero ocho piso cuatro de tres dormitorios, ubicados en el Programa de Viviendas PALMAR II ETAPA, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000056880	Arteaga Velasquez Anabel Margarita	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000045919	Puente Colorado Silvano Daniel	Divorciado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : jueves, 01 de marzo de 2012

Tomo: 26 Folio Inicial: 11.831 - Folio Final: 11.847

Número de Inscripción: 597 Número de Repertorio: 1.183

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 01 de diciembre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa en que la Sra. Anabel Margarita Arteaga Velásquez, Casada, debidamente representada por su Apoderado Sr. Antonio Hindemburgo Villamar López, venden a favor del Sr. GEORGE ABRAHAN PINTO LOPEZ, Casado, quien compra, acepta y recibe para si el Departamento signado con el número CUATROCIENTOS TRES, bloque número OCHO, Piso CUARTO, de tres dormitorios, ubicado en el Programa de Viviendas PALMAR II ETAPA, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Área total de CINCUENTA Y OCHO METROS

C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000038019	Pinto Lopez George Abraham	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000056880	Arteaga Velasquez Anabel Margarita	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1207	10-may-2002	10676	10693

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:36:52 del jueves, 14 de junio de 2012

A petición de: *George Pinto Lopez*

Elaborado por : *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

NOTARIA
CUARTA
DEL CANTÓN



Dr. Alberto
Madilla Bodero
NOTARIO

1 para sí .- CUARTA : - PRECIO : - El precio pactado
2 entre las partes contratantes es la cantidad de DIECISEIS
3 MIL NOVECIENTOS DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNI-
4 DOS DE AMERICA , (\$ 16.910,00) , -----
5 valor que el vendedor declara haberlos recibidos de manos
6 de las compradoras y a su entera satisfacción, sin tener
7 nada que reclamar ni de presente ni de futuro .- QUINTA :-
8 El vendedor declara que el Departamento que vende se
9 encuentra libre de todo gravámen y prohibición de enajenar
10 no obstante lo cual se obliga al saneamiento en los
11 términos de Ley .- SEXTA : - ACEPTACION : Las compradoras
12 declaran que aceptan en todas sus partes la venta que les
13 hacen a su favor y que lo hace con dinero de su propio pecu-
14 lio . - SEPTIMA : - GASTOS : - Todos los gastos que
15 demanden en la celebración de la presente escritura serán
16 de cuenta y cargo de las compradoras . - Quedando autori-
17 zadas las compradoras para la inscripción de esta escritura
18 en el Registro de la Propiedad .- Agregue usted, señor Nota-
19 rio las demás formalidades de estilo, para la perfecta
20 validez de este instrumento público, firmado) Abogada
21 Yadira Moreno Penafiel . - Registro nueve mil seiscientos
22 uno .- Hasta aquí la minuta . - En consecuencia los otor-
23 gantes se ratifican en el contenido de la minuta inserta ,
24 la que de conformidad con la Ley, queda elevada a escritura
25 pública, para que surta sus correspondientes efectos legales
26 Leída esta escritura de principio a fin, por mí, el Notario
27 en alta voz, a los otorgantes éstos la aprueban en todas
28 sus partes se afirman ratifican y firman en unidad de acto

conmigo el Notario de todo lo cual doy fe.-

[Handwritten signature]
SRA. BISMARY ESTUPIRAN LETAMENDI
POR SUS PROPIOS DERECHOS Y POR LO QUE REPRESENTA
DE SU HIJA LA MENOR DE EDAD LLAMADA BETSABETH LORENA GONZALEZ
ESTUPIRAN .-

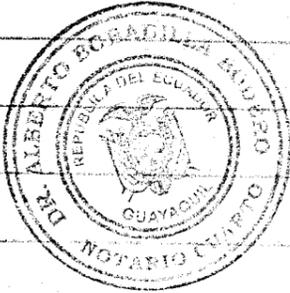
C.C. 0801175597

[Handwritten signature]
SR. GEORGE ABRAHAM PINTO LOPEZ

C.C. 130551277-8

El Notario

Es fiel copia de su original, y en fe de ello con-
fiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, que rúbrico, sello y firmo en
Guayaquil, a cinco días de Julio del año dos mil doce.



[Handwritten signature]
Dr. Alberto Bobadilla Godato
Notario Cuarto de Guayaquil